

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**31357** MADRID

Edicto

Don Miguel Ángel Arribas Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 12 de Madrid, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado.

Número de autos: 147/2016.

Fecha del Auto de declaración de concurso: 9 de julio de 2016.

Clase de concurso: Consecutivo.

Persona física concursada: Doña María Esperanza López Del Prado Rodríguez.

DNI del concursado número: 02095770-X.

Domicilio del concursado: Calle General Álvarez de Castro, n.º 17, bajo derecha, 28010 - Madrid.

Número de Identificación General del procedimiento: 28.079.00.2-2016/0019983.

Administración concursal: Don Juan Carlos Para Rodríguez-Santana.

Dirección postal: Calle Zurbano, n.º 10, 2.º piso, 28010-Madrid.

Dirección electrónica: [jcpara@prodemsa.es](mailto:jcpara@prodemsa.es)

Régimen de facultades del concursado: El concursado ha quedado suspendido del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores del concursado deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal a través de su dirección de correo electrónica o postal antes señalada la existencia a de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el "BOE".

Se ha concedido un plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de la notificación del Auto de fecha 9 de junio de 2016 al referido Administrador concursal para que acepte el cargo.

Madrid, 9 de junio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160038879-1